



Fondo de Sustentabilidad Energética

Convocatoria 2012-02

Demanda Específica en Energía Geotérmica (Sísmica 3-D)

1ª Reunión de aclaraciones



GOBIERNO
FEDERAL

SENER



CONACYT



Vivir Mejor

Contenido

1 FSE

2 Convocatoria 2012-02 Sísmica 3-D

[Objetivos](#)

[Esquema de colaboración](#)

[Estructura de la propuesta](#)

[Elegibilidad](#)

[Evaluación](#)

[Asignación, seguimiento y finiquito](#)

[Rubros](#)

3 Fechas importantes

FSE

El Fondo de Sustentabilidad Energética CONACYT-SENER (FSE) tiene como objetivo* impulsar la investigación científica y tecnológica aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en cuatro líneas:

1. Eficiencia energética
2. Fuentes renovables de energía
3. Uso de tecnologías limpias
4. Diversificación de fuentes primarias de energía

Las convocatorias están dirigidas a instituciones nacionales tanto de educación superior como centros de investigación públicos y privados, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

*Art. 254 bis, Fracción IV.



FSE

	Convocatoria 2009-01	Convocatoria 2010-01	Convocatoria 2011-01 (FSE-IDEAS)
Modalidad	Demandas específicas y demandas temáticas	Demandas temáticas	Demandas temáticas
Proyectos apoyados	15	29	5
Recursos	131.8 millones de pesos	225.2 millones de pesos	22.9 millones de pesos



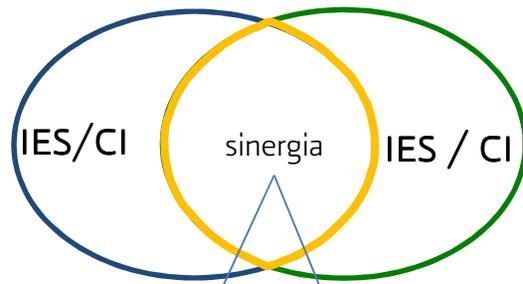
Descripción

Objetivos para Geotermia

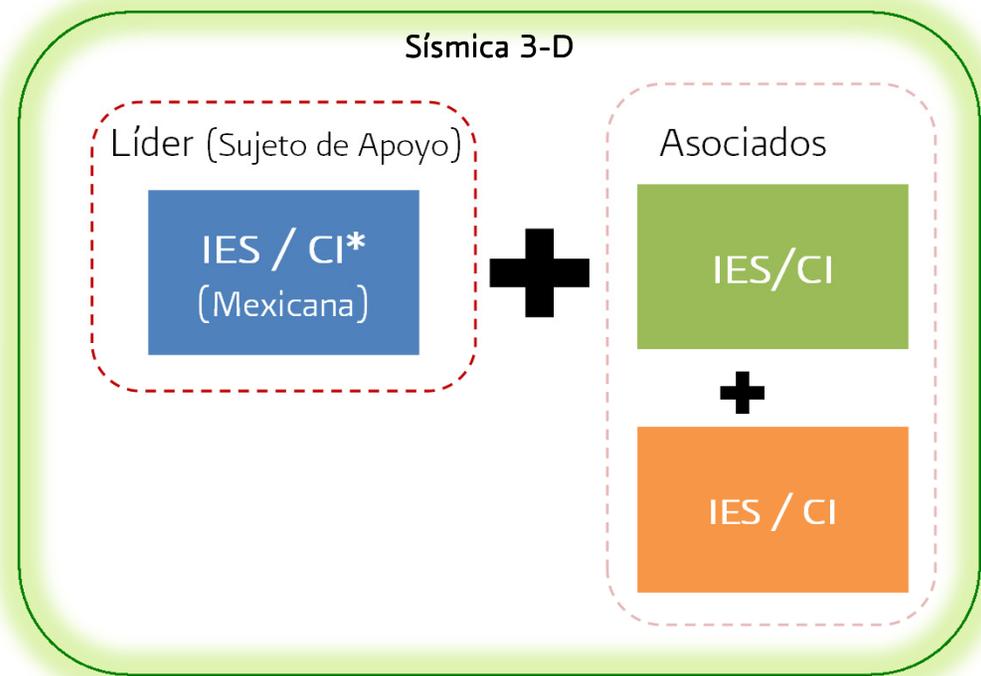
- ➔ Expansión de capacidades de IDT y la promoción de su uso de modo colaborativo
- ➔ Formación de recursos humanos
- ➔ Vinculación empresa-industria
- ➔ Innovación
- ➔ Fomento a la transferencia de tecnología
- ➔ Fortalecimiento de capacidades de IDT en las empresas del sector energético.



Esquema de colaboración



- Instalaciones -
- Proyectos -
- Investigadores y expertos -



Estructura funcional del proyecto



*Con inscripción vigente en el RENIECYT. / **Pertenece forzosamente a la institución líder.



Estructura de la propuesta

Proyecto con el Fondo
24 meses

Desarrollo de la interpretación de datos sísmicos 3D de reflexión con enfoque geotérmico

Demanda específica

- Localización: Baja California
- Área de Estudio: 338 km²
- Temperaturas: 215 – 220 °C >280 °C
- Yacimiento Geotérmico: Cerro Prieto
- Rango de profundidades: entre 1000 a 4000 metros.

Determinación del comportamiento estructural y estratigráfico. Definición de sistemas geotérmicos. Definición de áreas geotérmicas.



Elegibilidad

Proponente
IES o CI

S
I
A
P
*
-

- 1) Llenar formulario de solicitud en People Soft en español.
- 2) Incorporar como archivos adjuntos los siguientes anexos:

Anexo I. Información general del sujeto de apoyo y de cada uno de los asociados. Así como las cartas de aceptación de los Responsables Técnico y Administrativo.

Anexo II. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que la información es verídica, comprobable y confidencial; y que la propuesta en inglés es idéntica a la información presentada en español.

Anexo III. Acuerdo Marco de Colaboración (Deberán presentar cartas de intención)**.

Anexo IV. [Plan General del Proyecto \(Consultar Norma PYF-NMX-GT-002-IMNC-2008\)](#):

Anexo V. Cronograma de actividades en Project.

Anexo VI. Presupuesto.

Anexo VII. Estudios de información tecnológica.

Anexo VIII. Otros anexos, de acuerdo al tipo de proyecto.

Nota: Adicionalmente se deberá adjuntar una versión idéntica de la propuesta y sus anexos en **idioma inglés**.

*Sistema Informático de Administración de Proyectos

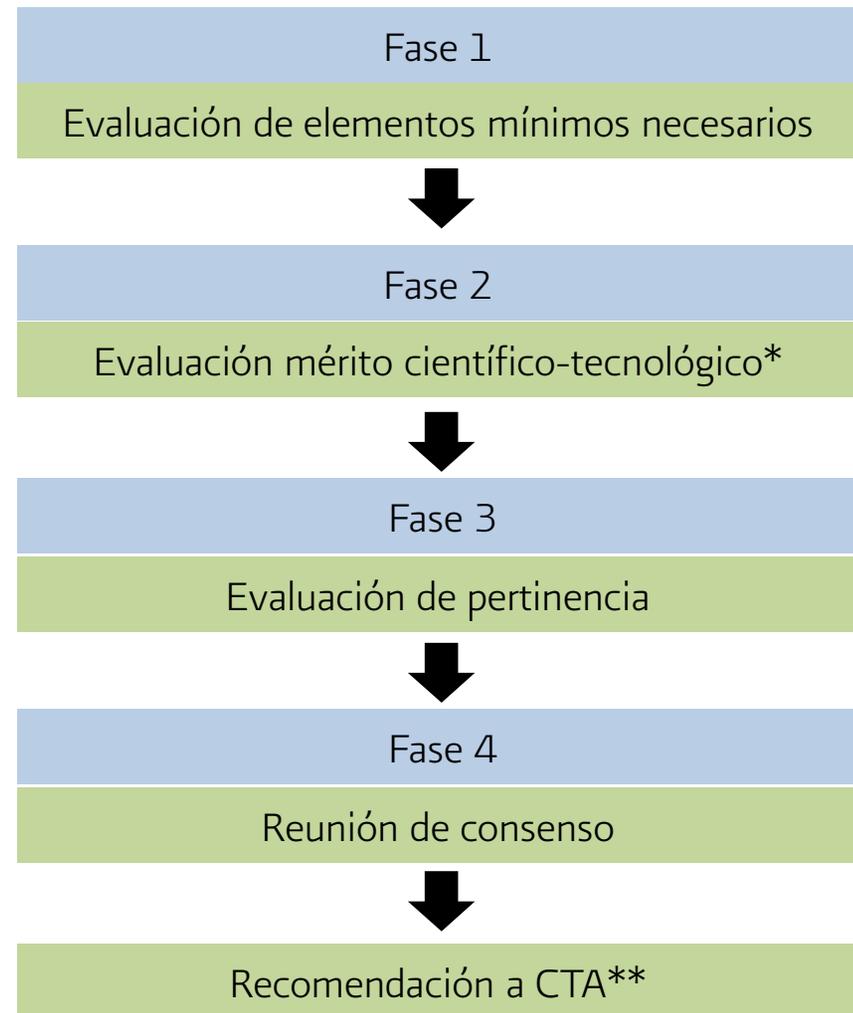
**En caso de propuesta grupal



Evaluación

Criterios de Evaluación:

- a. Pertinencia de las propuestas
- b. Contenido innovador
- c. Viabilidad técnica-financiera
- d. Impacto y beneficio técnico-económico
- e. Factibilidad de la transferencia, asimilación y adopción de los resultados del proyecto
- f. Tiempo y costo de ejecución
- g. Compromisos del proponente
- h. Vinculación entre instancias
- i. Perfil de negocio

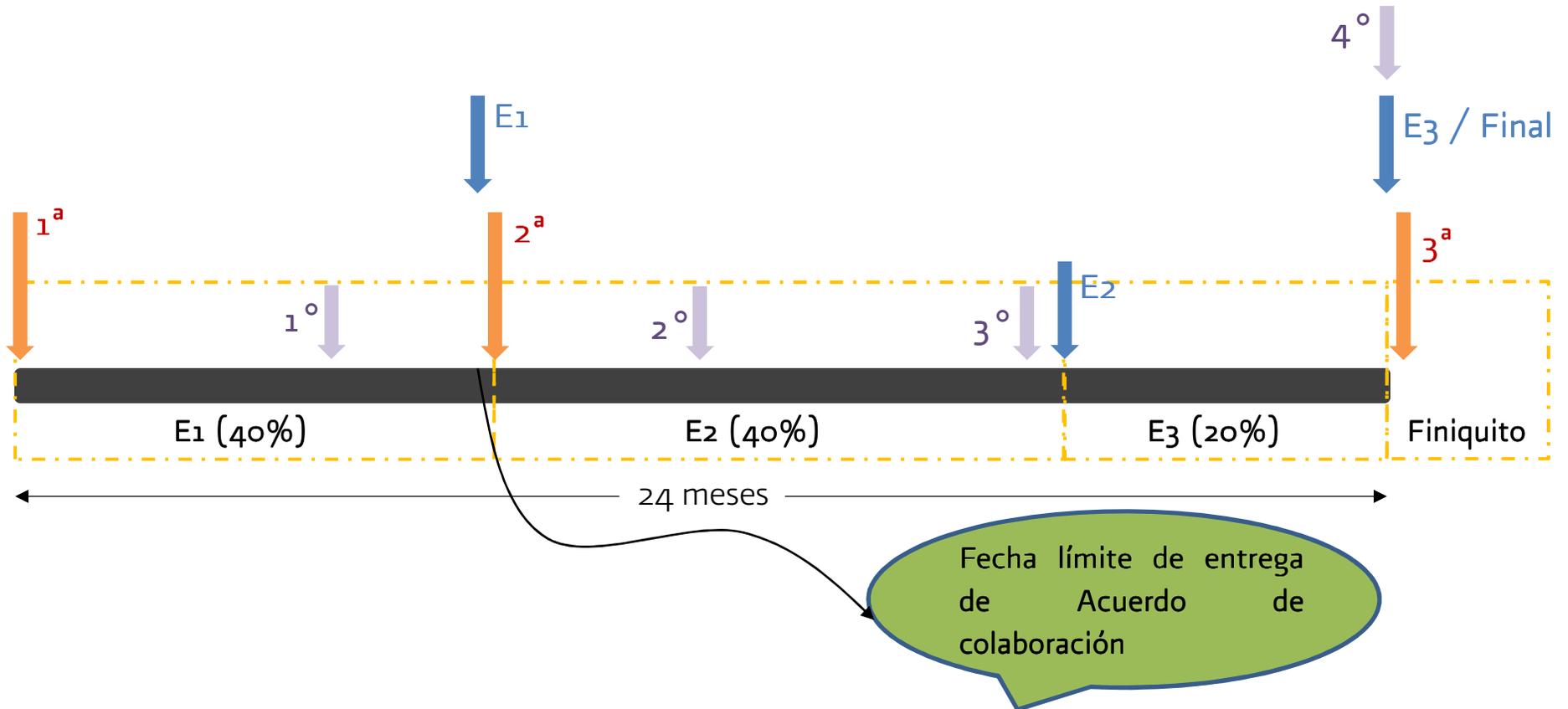


*Se hará con RCA internacionales

**Comité Técnico y de Administración del Fondo



Asignación, seguimiento y finiquito



↓ Ministraciones

↓ Informe técnico y financiero auditado.

↓ Informe semestral de seguimiento



Rubros elegibles



Rubros Elegibles

1. Recursos humanos.
2. Pasajes y viáticos.
3. Gastos de operación.
4. Asesoría, consultoría o colaboración con instituciones nacionales y/o extranjeras de IDTI.
5. Gastos relacionados a la protección de la propiedad intelectual.
6. Informe de gastos auditado.
7. Impuestos.
8. Gastos sobre estudios y permisos relacionados con las regulaciones ambientales y seguridad industrial



Rubros no elegibles

Rubros NO elegibles

1. Obra civil con fines de producción.
2. Gastos en infraestructura
3. Gastos de administración con fines de producción.
4. Contratación de personal para producción o comercialización.
5. Gastos de publicidad y mercadotecnia con fines comerciales.
6. Intereses.
7. Pérdidas debidas al cambio de divisas.
8. Créditos a terceros.
9. Gastos financieros, incluidos los cobros de comisiones bancarias.
10. Mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual.
11. Adquisición de vehículos
12. Pago de impuestos, que resulten de los ingresos que genere el sujeto de apoyo, ni por multas o recargos fiscales.



Demanda específica en energía geotérmica (Sísmica 3-D)

1. Por el gran potencial de recursos en México, la SENER detectó la necesidad de apoyar la Investigación y el Desarrollo Tecnológico (IDT) en energías renovables estratégicas para el sector
2. El Fondo de Sustentabilidad Energética es el instrumento con el que la SENER contribuye a impulsar la IDT para incrementar el posicionamiento y el uso de las energías renovables en México.



Demanda específica en energía geotérmica (Sísmica 3-D)

Con la asimilación y desarrollo de la tecnología de interpretación de datos sísmicos en 3-D de reflexión con enfoque geotérmico se tendrá una mayor certidumbre en la localización de los pozos, impactando en el costo de los proyectos y el desarrollo de nuevas zonas geotérmicas para que México establezca una posición de liderazgo en el aprovechamiento de la energía geotérmica



Fechas relevantes



Contactos

ayudasustentabilidad@energia.gob.mx

ayudasustentabilidad@conacyt.mx

50 00 60 00 ext. 2021 y 2159

53 22 77 00 ext. 5504 y 5920

Fondo de **Sustentabilidad**
energética



GRACIAS